I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002756

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8793/2012; el Memorándum N°402/733/2012 del Departamento de Personal; el Decreto Exento N°202/2695/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2695/2012, se aprobó la Administración Directa de proyecto **"INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN AV. LO ERRAZURIZ"**, por parte de la (s) unidad (s) municipal (es) que señala y por los montos que se indica con financiamiento del PMU y EC, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/2695/2012 que aprobó la Administración Directa de proyecto **"INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN AV. LO ERRAZURIZ"**, en el sentido de señalar que el segundo apellido del Jefe de Personal es Quintanilla.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Página web.